



MORELOS
2018 - 2024



Dependencia: ICATMOR
Sección: Dirección General
Número de Oficio: ICT/DG/215/2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado,
revolucionario y defensor del Mayab"

Cuernavaca, Mor., 23 de agosto de 2024

M.A.D. SHAJID ARMANDO LOPEZ BRAVO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, en seguimiento al Programa Mejora Regulatoria 2024 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, envío a usted el reporte del primer bimestre 2024.

Sin otro particular, agradeciendo sus atenciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


LIC. LAURA ERIKA HERMAN MUZQUIZ
DIRECTORA GENERAL DEL ICATMOR

ICATMOR
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Archivo/Minutario
LHM/METR



ICATMOR
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE MORELOS



<http://icatmor.gob.mx>



ICATMOR



@ICATMOR_OFICIAL

Av. Morelos No.174 Altos 4 Esq. Cuauhtemotzin, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P.62000
Tels: (777) 3144194 / (777) 3126057



MORELOS
2018 - 2024



Formato II

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Solicitud de Inscripción a cursos de capacitación
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100 %



MORELOS
2018 - 2024



**COMISION ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

La revisión será de manera bimestral, se realizó la revisión al trámite y servicio correspondiente al ICATMOR, el cual se encuentra actualizado y vigente.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
No hay ninguna acción que reportar		
No hay ninguna acción que reportar		



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
FORO ECONOMICO MUNDIAL
2018 - 2024

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE


LIC. LAURA ERIKA HERMAN MUZQUIZ
DIRECTORA GENERAL

Aprobó
Responsable Oficial



C.P. MARÍA ELENA TAPIA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN

Revisó
Responsable Técnico

Nombre del trámite o servicio: Solicitud de Inscripción a cursos de capacitación.	
Clave: ICATMOR/DP/01	
Trámite o Servicio: Trámite	
Modalidad: N/A	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos Av. Morelos Núm. 174 , Col. Altos 4 Esq. Cuauhtemotzin Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Mor. Teléfono: 01 777 312 60 57 y 314 41 94 Correo electrónico: contacto@icatmor.edu.mx Web: www.icatmor.edu.mx
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Planteles Adscritos al ICATMOR Plantel Cuernavaca Otilio Montaña No. 100, Col. Alta Vista, Cuernavaca, Morelos. Tels./fax: 3115790 y 3115384 Informes: Jefe de Vinculación Correo electrónico: karina.valle@icatmor.edu.mx Plantel Anenecuilco Carretera Cuautla-Ayala, Kilometro3, Anenecuilco, Ayala, Morelos. Tels./Fax: (735) 3523344 y 3083224 Informes: Jefe de Vinculación Correo electrónico: brianda.sanchez@icatmor.edu.mx Plantel Puente de Ixtla Carretera Puente de Ixtla-Tehuixtla s/n, Col. Guadalupe Victoria, Puente de Ixtla, Morelos. Tels./Fax (751) 3441023 y 3441072 Informes: Jefe de Vinculación. Correo electrónico: sara.argueta@icatmor.edu.mx Acción Móvil Emiliano Zapata Av. Tepetzingo, Unidad Habitacional El Castillo, Emiliano Zapata, Morelos. Teléfono: (777) 1777228 y 777 2574120. Informes: Jefe de Oficina. Correo. electrónico: nancy.lopez@icatmor.edu.mx
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Únicamente en Planteles, en las áreas antes especificadas.
¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?	Aspirantes a capacitarse. Pueden presentarlo de manera personal o puede ser transferido a un tercero para su solicitud y/o ejecución.
Beneficio	Formalizar su inscripción al curso de capacitación deseado
Medio de presentación del trámite o servicio.	De manera presencial. escrita mediante formato establecido, éste es proporcionado gratuitamente por los auxiliares de vinculación de los planteles. Dicho formato se encuentra publicado en la página web: http://icatmor.edu.mx . Y a través de la plataforma www.icatmor.net Abrir archivo adjunto:
Horario de Atención a la ciudadanía	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
¿Plazo máximo de resolución?	Nueve días hábiles
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite.	Cinco días hábiles

Documentos que se requieren				
No.		Original	Copia	Adjunto
1	Acta de nacimiento o Documento legal equivalente		1	
2	Comprobante del último grado de estudios (en caso de contar con el)	1		
3	CURP. (Esta no es necesaria, si el CURP aparece en el INE)	1		
4	INE o Comprobante de domicilio en caso de que no coincida la dirección donde vive	1		
5	Solicitud de Inscripción	1		

Costo y forma de determinar el monto:  **Área de pago:**

El trámite de inscripción es sin costo. Costo de los cursos: Se adjunta "Tabulador de Cursos por hora de acuerdo al Catálogo de áreas y especialidades en salarios mínimos vigentes en la zona "B" Ejercicio 2018 y se encuentra publicado en la página web: <http://icatmor.edu.mx>. * El pago de los cursos, se lleva a cabo en la Oficina de Recursos Materiales y Financieros de cada Plantel, ubicadas en los domicilios antes señalados y a través de la plataforma www.icatmor.net

Abrir archivo adjunto:

Vigencia de la línea de captura para realizar el pago
15 días naturales

Observaciones Adicionales:

De conformidad a los Lineamientos emanados por la SEP-DGCFT, se establece como requisito inherente a la persona interesada, lo siguiente: °Edad mínima de 15 años, °Saber leer y escribir, °No haber estado inscrito más de dos veces en un mismo curso. El formato de solicitud de inscripción emana de los Lineamientos de carácter federal que imite la Secretaría de Educación Pública, por lo que se tienen facultades para modificarlo a fondo. "NO se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible".

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: *Cumplir con los requisitos que se solicitan*

Catálogo de Regulaciones:

<https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones>

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: *El fundamento jurídico de la solicitud de inscripción se encuentra previsto, en el apartado III. Inscripción, inciso b) Normas, Numeral 2. De las Normas de Control Escolar de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y de las Unidades de Capacitación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales (Cursos Regulares y Modelo de Educación Basada en Competencias (EBC).*

PROTESTA CIUDADANA:

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

QUEJAS EN EL SERVICIO: *Órgano Interno de Control: Comisaria Pública en el ICATMOR, Av. Morelos No. 174 Altos 4 Esq. Cuauhtemotzin, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000. Tels. (777) 3126057 y 3144194, Correos electrónicos: icatmor.contraloria.morelos@gmail.com.*